



Nº 218 -2024-GOB.REG.PIURA.-
DRSP-DSRSLCC-OEGDRH.

Resolución Directoral

Sullana, 21 FEB. 2024

Visto, el **OFICIO N° 014-2024-SRS-LCC/CSMC-BS-P "BUEN SAMARITANO"- PAIMAS** de fecha de recepción 07 de febrero del 2024, presentada por la Jefatura del Centro de Salud Mental Comunitario "Buen Samaritano" de Paimas de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana, en la cual solicita emitir acto resolutorio de aprobación del **"PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "BUEN SAMARITANO" DE PAIMAS DEL AÑO 2024** de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana y;

CONSIDERANDO:

Que, con documento de vistos la Jefe encargado del Centro de Salud Mental Comunitario "Buen Samaritano" de Paimas de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana; solicita se proyecte el acto resolutorio de aprobación del **"PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "BUEN SAMARITANO" DE PAIMAS DEL AÑO 2024** de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana;

Que, el objetivo general del Centro de Salud Mental Comunitario "Buen Samaritano" de Paimas es Fortalecer el equipo de profesionales de salud del primer Nivel de atención en salud mental, en los Centros de Salud de la SRS- LCC, dando énfasis en tamizaje, evaluación y diagnóstico, rehabilitación y promoción en casos de depresión, ansiedad, conducta suicida, abuso y dependencia del alcohol, trastornos emocionales en la infancia, psicosis, violencia familiar y abuso sexual para garantizar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de la atención en salud mental;

Que, Centro de Salud Mental Comunitario "Buen Samaritano" de Paimas promueve los procesos de la detección de los problemas de salud mental en la práctica clínica cotidiana de los equipos básicos del Centro de salud, socializando el uso de los instrumentos de tamizaje (SRQ-18, VIF, CAGE, AUDIT);

Que, Centro de Salud Mental Comunitario "Buen Samaritano" de Paimas tiene por objetivo optimizar la evaluación clínica - psicosocial y el diagnóstico, e intervenciones psicofarmacológicas y psicosociales en personas con trastornos mentales, realizadas por los equipos básicos de salud, según corresponda a la competencia profesional o funcional de cada uno de sus integrantes;

Que, mejora el registro clínico y Establecimiento de salud 1-4 estadístico de las intervenciones de salud mental realizadas por los integrantes (profesionales y técnicos) del equipo de salud del establecimiento;

En uso de las atribuciones conferidas sobre acciones de personal, mediante la R.M. N° 963/2017-MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Resolución Ejecutiva Regional N°723-2023/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GR, de fecha 01 de setiembre del 2023;

Estando a lo informado por la Dirección General y Visto Bueno de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Dirección Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº *218* -2024-GOB.REG.PIURA.-
DRSP-DSRSLCC-OEGDRH.

Resolución Directoral

21 FEB. 2024

Sullana,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "BUEN SAMARITANO" DE PAIMAS DEL AÑO 2024 de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana, que se anexa como parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar el presente acto administrativo a la parte interesada, CSMC "Buen Samaritano" de Paimas, Estrategia de Salud Mental de la SRS "LCC" - Sullana y a los órganos correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
"LUCIANO CASTILLO COLONNA" - SULLANA
Mg. Zoila Roxana Masfas Meca
DIRECTORA GENERAL
CMP. 40135 - OA 1772

ZRMM/JAPP/CEMR.